

**INFORME ANUAL DE LA GERENCIA A LA JUNTA
GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
BYCAMAN CÍA. LTDA.**

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y de acuerdo con el "Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales" en vigencia, el Gerente en ejercicio de la representación legal de BYCAMAN CÍA. LTDA., pone en consideración de la Junta General de Socios, el Informe Anual de resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente al año 2018.

1. Cumplimiento de Objetivos Previstos para el Ejercicio Económico.-

En el año 2018, la compañía ha ejecutado obras de construcción en el condominio San Eduardo, con lo cual se ha dado cumplimiento a los objetivos trazados para el año, se ha cumplido con la construcción y venta planificada teniendo presente para el año 2019 concluir la etapa iniciada de construcción de lo que se encuentra pendiente.

2. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.

Se ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la Compañía, en todo momento.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el año no han existido acontecimientos extraordinarios que merezcan ser resaltados, se ha dado cumplimiento a la normativa vigente.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Como ustedes podrán apreciar en los Estados Financieros de la Compañía que son de su conocimiento, los ingresos son reducidos por cuanto la obra no se ha ejecutado en su totalidad, pero se espera que el siguiente año las ventas ya despunten, en este año los resultados son positivos y ya existen valores de utilidades disponibles para los socios.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

Considerando que en la actualidad hay un rubro de utilidades y la compañía requiere que ese dinero permanezca en la misma, para poder iniciar un crecimiento sostenido, mi propuesta es que las utilidades se mantengan retenidas en el patrimonio de la compañía.

6. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Mi recomendación es que, en el año 2019, la compañía termine el proyecto de construcción, en todas sus etapas y a sí generar los ingresos correspondientes.

7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía cumple a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

8. Agradecimiento.

Un profundo agradecimiento por parte de la administración a los señores socios de BYCAMAN CIA. LTDA., por la confianza brindada para la consecución de los objetivos trazados.

A atentamente,


Rosa Luisa Pozo Cabrera

Gerente General - Representante Legal
BYCAMAN CIA. LTDA.

Cuenca, marzo 19 de 2019